

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

6399 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Lorca sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a los comuneros a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda en los Salones El Faroli, en Calle Bodegonos nº 2 (Virgen de las Huertas) 30800 Lorca (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación -si procede- de las siguientes actas: de la Junta General Ordinaria de fecha 16 de enero de 2025, y Junta General para Renovación de Cargos de fecha 16 de noviembre de 2025.

Segundo.- Memoria de actividades de la Comunidad de Regantes durante el año 2025.

Tercero.- Cuentas y justificantes de Ingresos y Gastos del año anterior:

3.1.- Cuentas y justificantes de Ingresos y Gastos del año 2025.

3.2.- Informe de la Auditoria contable del año 2025 y aprobación -si procede- de las cuentas y justificantes de Ingresos y Gastos del año 2025.

Cuarto.- Estudio y aprobación -si procede- del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2026.

Quinto.- Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento del agua y su distribución:

5.1 Modificación de la concesión para el uso ganadero. Renuncia de aquellas explotaciones que no han llevado a cabo la instalación de contador, y sustitución por explotaciones que no forman parte del exped: ASM-29/2019. Acuerdos que procedan.

5.2 Construcción del embalse de La Galera, y su financiación. Acuerdos que procedan.

5.3 Ejecución de muros en el Brazal del Matapollo, y su financiación. Acuerdos que procedan.

5.4 Bombeo y red de distribución en paraje Turbinto-Venta Ceferino del Regadío Consolidado, y su financiación. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Propuesta de la Junta de Gobierno para el nombramiento de la próxima Secretaria de esta Comunidad de Regantes. Acuerdos que procedan.

Séptimo.- Informes y propuestas del Presidente sobre temas que afectan al regadío. Acuerdos si proceden.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Lorca, 3 de febrero de 2026.- El Presidente, Juan Marín Bravo.

ID: A260007534-1